

# LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO, DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO

DE AVISOS Y NOTICIAS

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes .. . . . . pesetas 1'25  
Fuera, trimestre .. . . . . " 4'50  
Extranjero y Ultramar, trimestre .. . . . . " 8

## PAGO ADELANTADO

Número suelto, 5 céntimos

Año IV. ♦ REUS ♦ Núm. 849

Domingo 19 de Septiembre de 1897

REDACCION: Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel 7.

ADMINISTRACIÓN: Plaza Constitución, 7.—Imprenta

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

## FARMACIA SERRA

La que paga más contribución de la provincia.

\*\*\* ABIERTA \* TODA \* LA \* NOCHE \*\*\*

Arrabal de Santa Ana, núm. 30, junto á la Plaza de Cataluña

## FARMACIA CARPA

Se ha trasladado de la calle de Monterols, núm. 32, á la Plaza de Prim, número 1, y Arrabal de Sta. Ana, núm. 2.

ABIERTA TODA LA NOCHE

Mis numerosos clientes y el público en general encontrarán en mi nueva farmacia el esmerado servicio que tengo acreditado y precios sumamente económicos.

CONFITES CARPA CONTRA LA TOS

Premiados con Diploma de Honor en la Exposición de Suez y Medalla de Oro en la del Cairo.

PLAZA DE PRIM, NUMERO 1 Y ARRABAL DE STA. ANA, NUMERO 2

## ARMERIA DE PABLO SAMARANCH

CALLE LLOYERA, 22.—REUS

Gran baratura en armas, tiros, pólvoras y cartuchería de todas clases. Escopetas de 12 pesetas á 200; Carabinas y Tercerolas remington propias para Guardas y Somatenes á 20, 25 y 30 pesetas; Revólvers Smith propios para los Cabos y Subcabos de Somatenes á 25 pesetas; Cartuchos sin competencia de Lefauchaux, calibre 16 marca Flecha, á 2 pesetas el 100; Cartuchos Central, calibre 16 marca Flecha á 2'50 pesetas el 100; Cartuchos Central calibre 12 marca Flecha á 2'75 pesetas el 100; y otras marcas á precios reducidos.

## FARMACIA

Se vende la antigua y acreditada de CANTÓ.

Para condiciones en la misma Farmacia.

## ENFERMOS DE LOS OJOS

El Doctor BIADA, oculista del Hospital del S. C. de Barcelona, ex-jefe de clínica y con título de las universidades de Berlín y Würzburg, ex-ayudante de los Doctores Wecker y Landolt de París: Recibe en Consulta en Reus todos los domingos y lunes de 9 á 12 y de 4 á 5.—Arrabal alto de Jesús, 38, sobre el correo. Los demás días en Barcelona, Claris 44 (esquina á la Gran-Vía) de 11 á 1 y de 4 á 5.

## GAS ACETILENO

Incandescencia sin manguito ni tubo.

Generador inexplosible sistema «Sagarra».

Productor constante automático de este precioso gas

CON PATENTE DE INVENCION EN ESPAÑA REGISTRADA CON EL NÚMERO 19887.

Con mi sistema de aparato se garantiza toda clase de explosión en el mismo como lo puedo atestiguar por experiencia y por la práctica del funcionamiento continuo de los muchos aparatos que en el término de 10 meses tengo colocados en ininidad de pueblos de esta provincia y fuera de ella, todos á completa satisfacción de sus dueños tanto por la construcción sólida, sencillez de su mecanismo, espacio reducido que ocupan y precio limitado.

Existencia de carburo de calcio al por mayor y menor.

PRESUPUESTOS É INSTALACIONES

PIDANSE PROSPECTOS

Jaime Sagarra, Calle S. Juan, 7.—REUS.

## NUEVO INVENTO

DENTADURAS INAMOVIBLES

Las coloca y garantiza su comodidad y firmeza el

CIRUJANO DENTISTA

DOCTOR JORDAN

PLAZA DE PRIM 2, Ptal.

SOBRE EL GRAN CAFÉ DE ESPAÑA

## GUATELLI BATISTA

Vende, alquila y afina Pianos de manubrio.

CALLE DE SEMINARIOS, 40 REUS

Tijera y Pluma

Leo:

«Las hermanitas que mangonean en el Manicomio de Cadiz, han puesto en moda los vergajazos con tal ímpetu y coraje, que los pobres dementes andan locos buscando medios de librarse de ellos; y convencidos

de que no existe otro que apelar á la extratagama de la fuga, á él se acogen.

Por esto escapó uno el otro día, y bueno le hubieran puesto el cordón los mozos, azuzados por las monjitas, si el público no lo hubiera impedido.»

Se ve que en el Manicomio de Cadiz las hermanitas han puesto de moda el vergajo ni más ni menos que nuestros Padres Maristas de por acá.

¿Toda esta gente religiosa estará cortada por el mismo patrón? ¿Tendrá la caridad en los labios y el furor en los corazones?

Dice un estimado colega:

«Se ha impuesto una multa de 100 pesetas al alcalde y de 150 al secretario del Ayuntamiento de las Pilas, por no facilitar local para la escuela y habitación al maestro de aquel pueblo.»

De seguro que el Alcalde y Secretario de las Pilas se desvivirían para prestar todo género de protección á los carlistas si se levantarán en armas.

Los enemigos de la luz fueron siempre protectores de los malvados.

Según los telegramas el Ministro de Hacienda señor Navarro Reverter, va á dimitir á consecuencia de la excomunión que contra él ha lanzado el obispo de Mallorca.

Lo que no lograron las censuras de la opinión y las quejas de los contribuyentes, lo ha logrado la excomunión de un Obispo, que según el mismo Nuncio de su Santidad nada vale, ni puede ejercer acción fuera de la isla.

¡Triste señal de los tiempos es ver á los hombres del poder inclinándose sumisos ante los hombres de la Iglesia!

Hay que convenir en que en España no gobierna la corona, sino el solideo.

Con razón viene repitiendo un periódico de las sacristías:

«La ola sube; la ola sube.»

Para ponerla un dique no habrá más remedio que ir á buscar sillares de mampostería á las guaridas de las aves lúgubres.

Dice Mariano de Cavia en «El Imparcial» hablando de los achantis que han llegado á la Corte:

«Adivinemos en los achantis de hoy á los españoles de mañana. Qué á eso se llegará, por el camino que hoy llevamos de «achantarnos» ante toda desdicha, toda demasia y todo desgobierno.

«Reflexionamos ante esta afinidad filológica.

«De achantis es achantarse.»

No hay que hablar de los españoles de mañana.

Bastante se achantan ya los de hoy.

¿No hemos visto que á todo un ministro se le ha descompuesto el vientre ante una excomunión que no puede pasar el agua?

«El Noticiero Universal» es un periódico verdaderamente delicioso.

Desde el «Incógnito» se muestra pesimista respecto á la guerra de Cuba, y escribe con una «bonhomie» encantadora:

«España ha enviado á Cuba más de doscientos mil hombres y raudales de oro para que despues de dos años de guerra, de desolación y ruinas, puedan los insurrectos hacer «con tranquilidad» la elección de su presidente, suceso que produce una impresión más dolorosa que la rendición de Victoria de las Tunas y el asedio de Holguin.»

Como «El Noticiero» fué de los que más tocaron el bélico tambor, al principio de la guerra, batiendo moneda á cada uno de sus redobles, no creó en la sinceridad de sus palabras hasta que dé para socorrer á los soldados víctimas de los errores monárquicos, las perras chicas que cosechó contribuyendo á que se enviara centenares de infelices al matadero de la manigua.

Pero me parece que eso va para largo.

Comienzo de un artículo de «El País»: «Prostituido el régimen parlamentario, sin influencia ni prestigio, ni autoridad la representación nacional, reglamentado hasta quedar anulado el derecho de manifestación, la opinión del país, quedó reducida á expresarse por medio de la prensa.»

Si el Fiscal no está de mal humor, querido colega. Vd. lo sabe por experiencia.

Aquí de la libertad no queda ya ni el nombre.

Por fortuna, el «Incógnito» del «Noticiero» que me parece va á resultar profeta en esta ocasión, acaba el artículo á que antes me he referido con las siguientes palabras:

«Vigor, energía de raza, movimientos colectivos en pro de la salvación propia, todo parece disminuido ó alejado, y esos estados, por ser anormales, merecen fijar mucho la atención, pues casi siempre han señalado periodos de agitación en la historia.»

Si, habrá agitación, habrá movimiento, y hasta puede haber quien se quede en tierra porque se le escape el tren, que no todos los fugitivos lograrán pasar la frontera.

CREELE.

## HISTORIA NATURAL

por D. Odón de Buen. Terminada la publicación, se vende lujosamente encuadrada, á plazos de 3 pesetas mensuales entregando la obra completa en el acto. Dirigirse á D. Alfonso Pamies, viajante exclusivo en esta provincia. Seminarios 11, 1.º.—Reus.

## LA LEY; SOLO LA LEY

Lo que distingue á los pueblos civilizados de los salvajes es la existencia de las leyes y el exacto cumplimiento de ellas.

A una tribu del centro de Africa no se la llama bárbara únicamente porque carezca de los grandes progresos materiales y de los benéficos inventos que tan cómoda hacen la vida de la civilización; es salvaje porque en ella no existe otra ley que la de la fuerza, otro derecho que el capricho del déspota, ni más seguridad que la que cada uno puede proporcionarse con sus armas.

El exacto cumplimiento de la ley es la meta á que debe llegar todo Estado en su desenvolvimiento político; por esto la monarquía Inglaterra con sus escrúpulos y preocupaciones, cuando se trata de ejercer presión sobre la libertad del ciudadano, vale más que algunas repúblicas en las cuales el apasionamiento político y las turbulencias revolucionarias hacen que con lamentable frecuencia se viole el derecho.

Lo primero que una nación en circunstancias excepcionales debe respetar es la ley; no puede exigirse cordura y tranquilidad á los de abajo cuando arriba se falsea el derecho y se desprecian los códigos del país.

Algo de esto es aplicable á España. Lo dijimos hace días al comentar los excesos de una represión que aunque justa no autoriza violaciones, y hoy lo dice también toda la prensa, incluyéndose en ella periódicos conocidos por la templanza de sus opiniones y por ser portaestandarte de lo existente.

Esto de que delitos que por el Código deben ser sometidos á la jurisdicción ordinaria pasen á ser juzgados por los tribunales militares sólo porque así le parece bien al gobierno, resulta una confusión que en lo futuro puede dar lugar á grandes abusos y no debe consentirse.

Será esta una simple cuestión de procedimiento, como dicen los amigos del gobierno; igual resultado alcanzará el reo de terrorismo ante jueces civiles que ante los militares; concedido: pero las leyes se han escrito para que se cumplan, y resulta la peor de las propagandas esa que inconscientemente realiza el gobierno desconociendo aquéllas y juzgando á los delincuentes por el procedimiento que mejor cuadra á su voluntad.

El gobierno tiene el encargo de la defensa social, y para que esta se realice cuenta en su favor con las leyes que autorizan la represión y los tribunales encargados de aplicarlas.

¿Por qué, pues, salirse de ellas y hacer que tribunales á quienes no corresponde se encarguen de juzgar á los autores de esos atentados que aterran á la sociedad?

Los tribunales militares son para los países donde estén suspensas las garantías constitucionales; donde impere la ley marcial: allí donde transcurra tranquila la vida y no ocurra ningún peligro que dificulte la aplicación de la ley, son los tribunales civiles los encargados de juzgar.

Si se hubiera pensado esto no habría ocurrido lo que en Vergara, donde para poder ser juzgado Angiolillo por un consejo de guerra hubo que echar mano al mismo tiempo por unas circunstancias al Código penal y por otras al Código militar y á la ley contra el anarquismo.

¿No hubiera sido más lógico que le juzgase y sentenciase la audiencia de aquel territorio, que es á la que correspondía el asunto? ¿Es que acaso los magistrados no le hubieran sentenciado tan justamente como le sentenció el consejo de guerra?

No comprendemos la conducta del gobierno. Tal vez pequemos de exagerados, pero en sus actos parece que se revela cierta desconfianza para el poder judicial y un deseo de aprovechar todas las ocasiones para que renazca la supremacía del militarismo, que tan malos resultados dió en otras épocas.

No creemos que el ejército gane gran cosa teniendo que constituirse en tribunal á cada momento.

Al militar que lleno de entusiasmo estudió para ser soldado, para combatir y cubrirse de gloria en defensa de la patria, no debe serle muy atractiva la penosa y árida tarea del juez.

En cambio á los tribunales ordinarios, á la magistratura, se la ofende, tal vez inconscientemente, mas no por esto con menos intensidad, al arrebatarla una parte de sus funciones, entregándoselas á otra jurisdicción, como si ella no fuese digna de la confianza de la sociedad y no pudiera juzgar con la misma rectitud y rapidez que otros organismos.

Los tribunales ordinarios, con el Código penal y la ley contra el anarquismo, se bastan para reprimir y castigar á los enemigos de la actual sociedad. El mismo jurado, con ser institución popular y democrática, resultaría tan inflexible como un consejo de guerra al juzgar á los anarquistas, pues á la sociedad civil es á la que se dirigen con preferencia los atentados de los terroristas.

¿Qué necesidad hay de mezclar la justicia militar en los asuntos de la vida ordinaria? Funcionen en buena hora los consejos de guerra donde estén en suspenso las leyes ó donde haya que juzgar atentados al ejército; pero no siendo así, la jurisdicción ordinaria, que es la primera, pues tiene sometida á la inmensa mayoría de la nación, resulta la única competente.

No parece sino que se busca lentamente el someter toda España á los consejos de guerra, tomando como pretexto el terror que inspira el anarquismo. Siguiendo como hasta aquí, pronto la jurisdicción militar entendería en los delitos de prensa, como hace poco se propuso en el Parlamento, y al final acabaría por juzgar los delitos ordinarios, como si toda España estuviera en estado de sitio.

Nuestros gobernantes, que se muestran sobradamente asustados por los excesos del terrorismo, debían tomar ejemplo en la conducta de los republicanos franceses.

Con ser tan grandes los desmanes que aquí ha cometido el anarquismo, no pueden ser comparados con los que realizó en Francia. Mataron allí á Carnot, que para la historia es algo más que Cánovas, y en la jerarquía de aquel país representaba como si aquí hubiese sido asesinado el mismo monarca.

Y, sin embargo, en los primeros momentos de angustia y terror que produjo el

crimen, á nadie se le ocurrió sacar al ejército de sus respetables funciones ni constituir tribunales militares para juzgar á los anarquistas. Y hay que tener en cuenta que el ejército, por ser la primera institución de Francia á causa de ciertas razones históricas, goza allí de un prestigio y una adoración que no tiene el de ningún otro país.

Tal vez por esto mismo Francia no ha querido que los héroes que sostiene para una tarea tan gloriosa y sublime como es la defensa del territorio, se dediquen á función tan poco grata como lo es juzgar criminales.

Los tribunales ordinarios han sido allí los únicos en juzgar á los anarquistas, tratándolos como á reos vulgares, no concediéndoles el honor de un tribunal especial ni afectándose el gobierno hasta el punto de violentar las leyes, profundo trastorno que halaga el amor propio de los terroristas. Y sin consejos de guerra, con los procedimientos ordinarios, sin que se alterara la nación ni sufriera la ley, el anarquismo en Francia ha sido castigado con mano fuerte, y seguramente que le será más difícil manifestarse allí que en España.

La ley, el exacto y enérgico cumplimiento de la ley, es el único remedio para los trastornos sociales.

BLASCO IBAÑEZ.

## GERMINAL,

«Sol y Sombra», «Siglo XX», «La Saeta», «Blanco y Negro», «La Esquella», «La Tomasa», «La Campana», «Las Dominicales», «España Artística», «Lo Teatro Regional», «El Campeón» y «L'Aurenetta».—Libros y efectos de escritorio.—DE VENTA en casa de Pedro Tost, Arrabal Baja de Jesús, 2, Reus.

## Notas de un lector

*El Republicano*.—El último número de este estimado colega madrileño contiene el siguiente sumario:

I. «Inauguración del monumento á Pedregal»: X. (Vista del monumento).—II. «La República expansiva», Rafael M. de Labra.—III. «Cuestión jurídica», Alberto Bastardas.—IV. «Revista política», Justo Morayta.—V. «Política extranjera», Mauricio Vidal.—VI. «Campaña del Directorio: Meetings en Valls, Tarragona y Reus».—VII. «Varia.»

*La Tracción Ferroviaria ilustrada*.—Esta importante y recomendable revista quincenal, órgano del Sindicato General de los Ferrocarriles de España, publica en su número 94 los trabajos siguientes: «Revista internacional.—Chile; grave accidente en la estación de los ferrocarriles del Estado; destrozos y otros detalles (con grabado).—Carta de Inglaterra.—Francia.—Pájaro negro.—Varios.—Variedades.—Bibliografía.»

*Eco del Centro de Lectura*.—La revista semanal que publica la simpática asociación de dicho nombre, inserta los trabajos siguientes en su número 25 que hoy se repartirá á los suscriptores: Seamos justos.—Los críticos del día, por E. Forteza.—Artículo apetitoso, por X.—¿Cómo nacieron los mares?—Insomni, por J. Mercadé Martí.—La Mujer, por Arana.—La envidia, por Román.—Miscelánea.

UN LECTOR.

## RECORTE

### La ciencia de los jesuitas

Empezando por la cultura teológica, filosófica y literaria que ofrece la Compañía de Jesús en España, hay que decir que si bien bastante notable, no lo es tanto que brille como el sol entre las estrellas, como creen muchos de la Compañía, ni que no tenga sus máculas y defectos; más bien ella es tal que más que admiración y alabanza ocasiona no pequeño asombro por lo que le falta y por lo poco que con ella se ha alcanzado. En verdad parece increíble que entre tantos centenares de jesuitas que ha habido en España en los últimos setenta años, de buen talento muchos de ellos y que han pasado gran parte de su vida entre libros, se haya producido tan poco en el orden intelectual ó especulativo. A propósito

de esto recordamos haber oído contar que cuando el P. G. C. fué enviado de procurador á Roma, como sea obligación del que tiene este cargo llevar un ejemplar de los libros que se publicaron en el trienio anterior, no pudo presentar más que una novela, que era lo único que se había publicado en su provincia en los tres años, cosa que fué de bastante confusión para el Padre al ver que los Padres franceses, alemanes é italianos se presentaron cada cual con un gran número de libros, fruto de la actividad intelectual de sus respectivas provincias. Cierta que entre los jesuitas que bullen y se agitan por esas villas y ciudades hay mucho sabio inédito, muchos pozos de ciencia muy profundos, pero de los cuales nadie es capaz de sacar una sed de agua; muchos literatos y sabidones que saben un espanto de filosofía, teología, historia y literatura, pero que tienen la firmísima resolución de guardar para sí y llevarse consigo al otro mundo todo el espanto de ciencia y doctrina que han acaudalado.

Más viniendo ya á lo particular, digamos y confesemos de plano que en la Compañía se ha cultivado siempre bastante y se cultiva ahora el estudio de las humanidades, que es decir del latín y del griego; pero advertimos también que este cultivo ha tendido siempre más bien á sacar buenos latinos, que no críticos y filólogos en el noble sentido que se da á esta palabra. A los pocos años de ser restablecida la Compañía, gracias á las buenas tradiciones que trajeron de Italia los emigrados Arévalo, Bouzas y demás, formáronse algunos latinos sobresalientes, como Vich, Bosch y otros. Hoy con más gente, con más años y con infinita más presunción y fanfarria no se ha logrado formar ninguno capaz de escribir una oración latina de corte tan elegante como las que escribieron aquellos dos tan grandes como oscurecidos ingenios. Esto sin contar que han permanecido completamente extraños al grandísimo progreso filológico moderno de cien años á esta parte, progreso que abarcado en su múltiple variedad y universalidad es una de las glorias más legítimas de la cultura humana. Pues en lo que toca á la aplicación de las reglas y preceptos que se sacan del estudio de la clásica antigüedad á las obras del propio ingenio, que es lo que más importa, ha sido esta aplicación de tan escasos resultados, que poco ó nada pesa en la balanza literaria.

Esta escasez de resultados, por otra parte, es natural.

Para penetrar en la esencia del arte y disponerse á reproducirlo es necesario, como dice Federico Schlegel, proceder más por la admiración de lo excelente que por la crítica y rebusca de lo defectuoso; y es notorio que el jesuita está incapacitado para admirar. Levantado en su altanería, mirando siempre las cosas de arriba abajo, no se mira más que á sí mismo y si echa una mirada á las cosas, no es sino para ver de descubrir en ellas lo que cree defectuoso, que es todo lo que se aparta de la regla de bondad que allá en sus ilusiones se ha forjado. Además, dice Hesiodo que Minerva, esto es, la sabiduría, salió de la cabeza de Júpiter y las Gracias, esto es el arte, del corazón, es á saber, la parte afectiva del hombre; y andando los afectos, sentimientos y toda la sensibilidad de los jesuitas oprimidos continuamente con tantas trabas, ¿qué clase de gracias pueden salir de sus corazones? Sujetos por la innumerabilidad de ordenaciones, reglas y reglamentos que en todas partes dejan su huella, los jóvenes que entran en la Compañía sufren una verdadera tortura, en sus dotes y facultades naturales, desarrollándose unos demasiado y otros demasiado poco, hipertrofiándose unos y atrofiándose otros. La ley, el reglamento, la uniformidad es lo que priva entre los jesuitas, y esta uniformidad se aplica lo mismo á los actos morales que á los intelectuales del espíritu. Se ha de pensar de esta ó de aquella manera, se ha de razonar y discurrir por tal ó cual método, se han de dar por buenas tales ideas y nada más; todo lo que sea no ajustarse á este método y traspasar estos límites, es delito

contra la razón, heterodoxia, liberalismo, palabrita esta última con que designan los pesetas todo lo que no se conforma a sus ideales, sea en el orden moral, sea en el ideal.

EL PADRE MIR (jesuita).  
Las Jesuitas de puertas adentro, etc.

**LA MUJER**

EN EL CRISTIANISMO, por Cristóbal Litrán, con el prólogo «La Mujer ante la Ciencia», por Odón de Buen, 0'50 de pesetas. Librería de Pedro Tost, Arrabal Bajo de Reus, 2, Reus.

**EXPOSICIÓN NACIONAL DE INDUSTRIAS MODERNAS EN MADRID**

En la Cámara de Comercio de esta ciudad se halla de manifiesto la Circular que se ha recibido de la Presidencia de la Comisión Ejecutiva de dicha Exposición, estableciendo las reglas á que deberán sujetarse los expositores que quieran vender, dentro del recinto mismo de su instalación, los objetos ó productos de consumo alimenticio, así como los especiales de novedades y recuerdos de la Exposición, de escaso valor, siempre que sean procedentes de su fabricación y correspondan á la clase de los que tengan expuestos.

**Crónica**

\* A petición de varios vecinos de la Rambla de Miró y de muchos carromateros que por ella tienen necesidad de pasar con sus carros, pedimos al Excmo. Ayuntamiento de Reus se sirva colocar en la referida Rambla dos discos indicadores, como los que se usan en las entradas de las estaciones de los ferrocarriles.

En cada disco podría colocarse un empleado el cual subido en una torre construida ad-hoc para divisar aquel laberinto, daría la señal de que podían pasar los carros.

Solo así se lograría evitar la confusión que reina todo el día en aquel sitio, pues con aquellas pirámides de tierra que se sacaron de la zanja de la cloaca ha quedado el paso tan reducido que solo pasa y aun con dificultad un carro.

De modo que si nuestro Municipio no manda retirar pronto aquellas pirámides de tierra, habrá de cambiarse el nombre de Rambla de Miró por el de *Pas de las formigas*.

Nosotros creemos que se mandará retirar los montones de tierra aludidos sin que sea preciso la colocación de discos ni el empleo de vigías, ni el cambio de nombre de la Rambla de Miró.

A ver si nos equivocamos.

\* El 29 de Septiembre.—En conmemoración de esa efemérides revolucionaria, según tenemos entendido, proyecta celebrar el «Centro Republicano Democrático Autonomista» una velada político-literaria á la que se quiere dar excepcional importancia.

Nos place el proyecto, pues hay necesidad de agitar los ánimos llevando á ellos de nuevo la energía, el entusiasmo y el desinterés que dieron al traste con el trono de doña Isabel II.

La Autonomía se vende en REUS en el kiosko de don Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.

\* Fuego.—Anoche á las 7 y cuarto hubo un amago de incendio en una tienda de abacería, sita en la calle de Valloquetas, número 19.

Según se dice el fuego prendió en la leña que en la misma tienda había almacenada.

Los vecinos prestaron pronto auxilio, y pudieron extinguir el incendio con facilidad.

La dueña de la tienda nos suplica demos las gracias en su nombre á cuantos acudieron á prestar su ayuda.

\* El programa de la fiesta que en la noche de hoy tendrá lugar en los jardines del «Centro de Lectura», es el siguiente:

A las nueve y media, la Banda de dicha Sociedad, reunida en uno de los salones de descanso, con el estandarte desplegado y batiendo marcha, hará su entrada en los citados jardines. Acto seguido tocará las siguientes piezas:

«Montpellier», gran marcha, de F. Viánés.—Fantasía sobre motivos de «L' Africain», de Meyerbeer.—«El Monaguillo», de Marqués.—«Leichte cavallerie», ouverture militaire, de Suppé.—«Montserrat», sardana, de Guiteras.

\* Novillos en Tarragona.—Tenemos los mejores antecedentes de los que el día 23 del actual, con motivo de las fiestas de Santa Tecla, se lidiarán en Tarragona, por

las cuadrillas que dirigen los diestros Francisco Piñero Gavira y Félix Velasco.

La empresa de la plaza corre á cargo del señor Sans, persona muy inteligente y que no ha dispensado sacrificio alguno para salir airosa de su empeño.

Con que ya lo saben los aficionados á cuernos.

La Autonomía se vende en BARCELONA en el kiosko de don Rafael Ubeda, Rambla de Canaletas, frente á la calle del Buenisuceso.

\* La Verbena.—En esta sociedad de gente joven y de buen humor, establecida en la travesía de Miramar, ó sea en los Huertos de la Martella, habrá hoy dos bailes, uno por la tarde y otro por la noche.

\* El día primero de Octubre próximo, á las ocho de la noche, se abrirán las Escuelas públicas municipales de adultos que en esta ciudad dirigen los profesores don Enrique Bages Codinach y don Salvador Navarro Ciruelo, las cuales se hallan respectivamente instaladas en el ex convento de San Francisco y en el edificio conocido por la Lonja.

Los que deseen inscribirse en la matrícula de las mencionadas clases nocturnas, podrán verificarlo todos los días laborables del presente mes de Septiembre, de ocho á nueve de la noche, desde mañana lunes.

\* Clases de Música.—Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio que bajo ese título publicamos en la tercera página; y no recomendamos al señor don Eslanislao Mateu por que ese distinguido profesor de música no necesita nuestra recomendación.

\* Ayer mañana llovió ligerísimamente en nuestra ciudad, continuando el firmamento con tendencia á lluvia.

Por la noche á eso de las siete cayó un chaparrón con gran estrépito de truenos y el acompañamiento consiguiente de relámpagos.

\* Nuestro estimado colega y correligionario «El Franco» de Tarragona dedica merecidas frases de elogio y simpatía al que fué nuestro correligionario Juan Escoda Cascante.

Gracias en nombre de la familia del finado y de los correligionarios del mismo.

\* El Correo de Tortosa.—Hemos recibido la visita de ese colega, «órgano de la comunión tradicionalista de la provincia de Tarragona».

Queda establecido el cambio con él.

\* Ha tomado posesión de la escuela elemental de niñas de Vallmoll la maestra doña Vicenta Ochoa.

\* Denuncia.—La ha sufrido el «Boletín Eclesiástico» de Palma de Mallorca.

Dploramos el percance del colega y le hacemos al expresarnos así tanto honor como le ha hecho el Fiscal al equipararle á «El Motín» ó á cualquier otro periódico republicano.

\* Juventud Reusense.—Esta noche se pondrá en escena en el teatro de esta sociedad la comedia en tres actos de don Jaime Piquet, titulada «Dos llensols y un vestit negre».

Finalizada la función habrá baile como de costumbre.

\* Copiamos de «Los Debates» de Tortosa:

«Llevado quizá de un celo excesivo, nuestro colega local «El Estandarte Católico» acoge en sus columnas un suelto inserto en LA AUTONOMÍA, de Reus, en el que, aparte de muchas verdades dirigidas á la empresa, se fustiga de modo despiadado al Excmo. Sr. Marqués de Comillas, católico ferviente y protector decidido de todas las asociaciones religiosas.

Ignoramos los motivos que habrán podido originar esta incomprensible igualdad de pareceres; pero al ver cogidos del brazo á la revolucionaria AUTONOMÍA y al católico «Estandarte», casi nos inclinamos á creer que en efecto tiene razón el nuevo profeta palentino y que el fin del mundo está muy próximo.»

Suponemos debe referirse el periódico tortosino á un suelto en que censuramos el abandono ó mejor dicho abuso criminal, en que la empresa ferroviaria á cuyo frente figura el Marqués de Comillas, tiene la línea de Valencia á Tarragona.

Si así fuera, sin que por ello haya de venir el fin del mundo, se explicaría que un periódico católico y uno revolucionario en toda la extensión de la palabra, como LA AUTONOMÍA, hayan coincidido en la apreciación de un hecho concreto, solo porque los intereses de la justicia y la verdad alguna vez habían de oponerse á los políticos.

La Autonomía se vende en BARCELONA en el kiosko de don Domingo Ferrer, Paseo de Isabel II, frente á la Bolsa.

\* El grave asunto de los peligros á que están expuestos los que viajan en ferrocarril por la línea de Valencia á Tarragona, sigue dando que hablar con justificado motivo á la prensa de Tortosa.

La Empresa del ferrocarril sigue impávida sin tomar medida alguna para modificar la baranda del puente sobre el Ebro que se va á convertir en verdadera guillotina para los viajeros.

Y los tribunales de justicia siguen haciéndose los sordos.

Es claro; se trata de una empresa poderosa que tiene Consejeros influyentes en la política.

\* «La Voz de Galicia» dice que el obispo de la Habana será trasladado con ascenso.

¿Y al de Palma de Mallorca, que le van á hacer?

\* Feria de ganados.—Comenzó ayer en Morella la que anualmente se celebra y que tanto renombre ha adquirido. Durará la feria hasta el lunes próximo.

\* «La Verdad» de Tortosa sigue impertérita denunciando los abusos que se cometen en aquella administración municipal.

Y el Gobernador de la Provincia sordo.

\* Dice nuestro colega «Diario del Comercio» de Tarragona:

«A pesar de que recientemente se gastó en la carretera de ésta á Reus una crecida suma que no bajaría seguramente de 35 mil pesetas, aquella se encuentra en tan pésimo estado que el tránsito se hace difícil por la misma.»

\* ¡Pobres soldados!—En la sección telegráfica de nuestra edición de ayer dimos cuenta de la triste situación en que han llegado los soldados que ha repatriado el «Isla de Panay» y de la apreciación que tales horrores habían merecido á periódico tan mesurado como «El Imparcial».

El telégrafo hoy nos adelanta la opinión del «Hera do» en la siguiente to ma:

«El «Heraldo» publicará esta noche un artículo en el que se hacen apreciaciones coincidentes en un todo con lo dicho por «El Imparcial» de esta mañana respecto al estado lamentable en que son devueltos á la Península los soldados que luchan en Cuba y Filipinas, refiriéndose á los desembarcados ayer en la Coruña.

Agrega el artículo que al cabo de cinco meses de campaña vienen á la madre patria, de Filipinas, cadáveres en vez de hombres.

El colega pide que el Gobierno adopte medidas terminantes para evitar hechos tan repugnantes y que tanto pugnan contra los sentimientos de humanidad.»

No hay esperanza de que se haga nada en pro de esos infelices soldados.

El más conspicuo de los conservadores les declaró primera materia, y la primera materia una vez ha prestado su servicio debe arrojarse por inútil.

La Autonomía se vende en GRACIA (Barcelona) en el kiosko de don Mariano Balacloche, Paseo de Gracia, frente á casa Juncosa.

\* Los anarquistas.—Telegrafian: «Paris, 17, á las 9'50 mañana.—Ayer fué arrestada en Bruselas Luisa Michel, con algunos otros anarquistas que intentaban dar un meeting sobre los «martirios» de Montjuich.

Les fué notificado el decreto de expulsión, y hoy son acompañados á la frontera.

La policía hubo de cargar contra la multitud favorable á los detenidos.

Por la noche, en un meeting anarquista se lanzaron violentos cargos contra el gobierno de España. Al salir del meeting formóse un cortejo que tomó la dirección de la legación española, pero fué disuelto á la fuerza por la policía.

Fueron detenidas diez personas por negarse á circular.

Las algaradas carecen de importancia.»

\* El proceso de Sempau.—Según dicen desde Madrid hasta el lunes próximo no se reunirá el Consejo Supremo de Guerra y Marina que ha de entender en el proceso de Ramon Sempau.

En la patria de las flores y las frutas sin igual con nectar de las mejores va fabricando licores la antigua CASA MARZAL.

Poetas de vocación si queréis inspiración abundante, rica y sana bebéd á menudo el Ron de la marca LA CUBANA.

VIUDA É HIJOS DE SALVADOR MARZAL.—Valencia.

Representante en Reus: DOMINGO ALBERICH, San Juan, 26.

**Últimas noticias telegráficas**

Madrid, 18.

El caso del obispo de Palma de Mallorca ha envalentonado á los curas, algunos de los cuales apoyan resueltamente al referido obispo.

Hay varios prelados que reproducirán en los «Boletines» de sus diócesis la circular de excomunión, protestando además del proceder del Gobierno en el asunto de que se trata.

Según comunican de Tarazona, con motivo de la venta de los montes públicos aquel vecindario se halla exasperado, temiéndose ocurran serios alborotos si el proyecto de Navarro Reverter sigue adelante.

En otras poblaciones tambien los ánimos se hallan muy excitados.

Palma, 18.

El obispo de esta diócesis se niega resueltamente á transigir con el Gobierno.

Declara que suceda lo que suceda, no tiene para que modificar las disposiciones, que estima del todo correctas dentro de las leyes concordadas que desde los primeros momentos adoptó.

Niega haber fulminado la excomunión sobre Navarro Reverter, quien resultó «ipso facto» incurso en ella, según la doctrina del concilio de Trento, con el acto que ordenó cometer en daño de los bienes de la iglesia.

**Sección Oficial**

**Alcaldía Constitucional de la CIUDAD DE REUS**

Desde el lunes día 20 del actual hasta nuevo acuerdo, las horas de oficina en la Secretaría Municipal serán de 9 de la mañana á 1 y media de la tarde, y de 6 á 8 de la noche.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Reus 18 de Septiembre de 1897.—El Alcalde, Francisco Piqué.

**ADMINISTRACION DE CONSUMOS**

ESTADO de las especies que se han adeudado hoy día de la fecha:

	PTAS. Cs.
Vino de cosechero, 24'0 cargas..	120
Vino forastero, 18'6 1/2 cargas..	147 25
Mistela, 0'9 idem. . . . .	8 44
Cerveza, 0 hectólitos 25 litros . . . . .	55
Aguardiente, 3'15 cargas. . . . .	16 78
Petróleo, 4 cajas. . . . .	8
Aceite, 128 cuartanes. . . . .	32
Grano, 6 hectólitos 00 litros. . . . .	3
Garbanzos, 2 hectólitos 00 lits.. . . .	2
Harina, 128 sacos. . . . .	256
Despojos (Cras), 109. . . . .	16 35
Arroz, 12 sacos 00 kilos. . . . .	26 64
Tocino fresco, 533 kilos 500 gs.. . . .	117 37
Carne, 1046 idem 800 idem. . . . .	209 36
Despojos de idem. . . . .	17 38
Carbón vegetal, 1100 kilos. . . . .	5 50
Pescado fresco, 1874 kil s.. . . .	93 70
Impuesto transitorio, 2'00. . . . .	19 05
<b>Total. . . . .</b>	<b>1099 47</b>

Reus 18 de Septiembre de 1897.—El Administrador, Antonio Vidiella.

**REGISTRO CIVIL del día 17 de Septiembre de 1897.**

**NACIMIENTOS**  
Ninguno.

**MATRIMONIOS**  
Ninguno.

**DEFUNCIONES**  
Salvadora Guardiola Argenté, 87 años, Mercería, 9.—José Olivé Prous, 75 años, Girada, 19.

**AL LECTOR**

**¡OCASIÓN!**

**PARA DROGUEROS Y CONFITEROS**

Esta para vender ó arrendar una de las principales tiendas de esta ciudad junto con el obrador y todos los utensilios propios para su elaboración. Informes don Salvador Torra, calle Creu Vermella, 5, casa Dimas.

**CLASES DE MÚSICA**

Por el Prof. sor **ESTANISLAO MATEU**  
Quedan abiertas desde 1.º de Octubre en casa ó á domicilio.  
**CURSO ESPECIAL DE PIANO Y CANTO**  
Arrabal Santa Ana, 64, Entresuelo.  
Imp. de C. Ferrando plaza Constitución 7.

# Servicio de trenes

## SALIDAS

**De Reus á Barcelona**  
5'04 m. correo (por Villanueva y Villanueva) 1.ª, 2.ª y 3.ª.  
8'56 m. expreso, 1.ª y 2.ª, martes, jueves y sábados, (por Villanueva).  
12'11 t. mercancías, 2.ª y 3.ª.  
1'57 t. correo (por Villanueva).

**De Barcelona á Reus**  
5'10 y 5'25 m. (por Villafranca).  
9'46 m. (por Villanueva).  
11'15 m. y 5'50 t. (por id.).  
7'39 t. expreso (martes jueves y sábados)

**De Reus á Mora**  
Salidas.—9'33 m., 1'04 3'10, 7'19 t. y 0'57 n. (1)  
Llegadas.—12'44, 2'49 6'01 t., 10'26 y 10'13 n.

**De Mora á Reus**  
Salidas.—4'21 7'36 (2), 8'00 m. 12'05, y 6'04 t.  
Llegadas.—7'35, 8'51 11'23 m., 1'51 t y 8'51 n.

(1 y 2) Estos trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevan coches de 1.ª y 2.ª.

**De Reus á Tarragona**  
Salidas.—8'30 y 9'47 m. 2 t. y 7'04 n.  
Llegadas.—9'05 y 10'20 m. 2'35 t. y 7'30 n.

**De Tarragona á Reus**  
Salidas.—7'30 m., 12'25, 4'30 t. y 8'20 noche.  
Llegadas.—8'00 m., 1'05, 5'05 t. y 8'55 n.

**De Reus á Lérida**  
Salidas.—8'10 m. y 5'23 t.  
Llegadas.—11'20 m. y 9'05 n.

**De Lérida á Reus**  
Salidas.—5'50 m. y 3'50 t.  
Llegadas.—10'20 m. y 7'30 n.

**De Reus á Vilmbodí**  
1'28 t. coches de 2.ª y 3.ª

**De Vilmbodí á Reus**  
9'53 m. coches de 2.ª y 3.ª

**De Tarragona á Valencia**  
9'30 m. y 11'30 n.

**De Valencia á Tarragona**  
11 m. y 6'30 t.

# FERRO-CARRIL ECONOMICO DE REUS Á SALOU

Servicio de trenes que regirá desde el día 20 de septiembre de 1897.

Salidas de Reus.—Mañana: 4'10, y 9'06. Tarde: 2'32 y 5'43.  
Salidas de Salou.—Mañana: 4'56, 10'46. Tarde: 5'10. Noche: 7'25.  
Las horas se regirán por el Meridiano de Madrid.

## Horas de salida de los correos de esta Administración.

A Lérida, Huesca y provincias del Norte á las 8 mañana.

A Madrid, bajo Aragón y Castilla, 1 tarde.

A Tarragona, Castellón, Valencia y Andalucía, á las 2 y 7 tarde.

A Barcelona 1.ª expedición, 5 mañana. » 2.ª » 2 tarde.

Riudoms, Montbrío, Botarell, Montroig y Viñols, á las 9'30 mañana.

# Servicio de coches

De Reus á Montroig á las 4 mañana y 3 de la tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo 2.

De Montroig á Reus á las 6 y 11 de la m.

De Reus á Poboleda á la 4 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Poboleda á Reus á las 5 de la mañana. De Reus á Cornudella á la 7 y media tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Cornudella á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á las Borjas y Alforja á las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo.

De Alforja á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Montbrío á las 4 mañana 5 y cuatro tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo 2.

De Montbrío á Reus á las 7 m. y 2 tarde.

De Reus á Maspujols, Aleixar y Vilaplana á las 11 m y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 12.

De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 m. y 3 y media tarde.

De Reus á Porrera salen dos tartanas, la una del Hostal del Bou á la 4 y media, de la tarde, la otra á las 2, de la calle San Juan 18, taberna.

De Porrera á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Riudoms y Montbrío á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería.

# La Autonomía

## DIARIO REPUBLICANO DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO

## De avisos y noticias

### Se publica todos los días, excepto los lunes y siguientes á festivos.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

### Reus un mes 1'25 pesetas.--Fuera, trimestre, 4'50.-Extranjero y Ultramar, trimestre, 8.

### Pago adelantado. Número suelto 5 centimos.

### REDACCION: Centro Republicano Democrático Autonomista, Cárcel, 7.

### ADMINISTRACION: Plaza de la Constitución, 7, Imprenta.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

### PUNTOS DE VENTA: En Reus, Kiosko de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.--En Barcelona, Kiosko de Rafael Ubéda Rambla de Ganaléas, frente á la calle del Buensuceso, y en el kiosko de Domingo Ferrer, Paseo de Isabel II, frente á la Bolsa. En Granada, en el kiosko de Mariano Balaclocha, Paseo de Gracia, frente á casa Juncosa.